

Quito, 20 de abril del 2011

Señores Accionistas de  
MULTICABLE DEL ECUADOR S.A. MULTICAB.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento el Informe Anual de las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2010.

Consideraciones Generales:

De acuerdo a su objetivo social y estatutario. Las actividades de Multicable del Ecuador S.A. MULTICAB en el año 2010 estuvieron centradas más en las importaciones y exportaciones de cable.

**METAS Y OBJETIVOS:**

Las metas fijadas y las resoluciones adoptadas por la junta general de socios, fueron oportunamente cumplidas por la Gerencia General, conforme consta en el respectivo informe y se detallan más adelante.

Tomando en cuenta la situación política y económica del país Multicable del Ecuador S.A. MULTICAB ha considerado los siguientes objetivos a cumplir durante el año 2010.

- Mantenerse e incrementar su participación en el mercado a través de programas de publicidad e incremento de ventas.
- Optimizar los pilares principales del BSC : Costos, Finanzas, Ventas, Cliente.
- Incrementar la estabilidad y eficiencia del recurso humano a través de programas de capacitación, seminarios, talleres.
- Buscar una mejora en la estructura organizacional a través de la elaboración de Procesos en sus inventarios.



La Junta General Ordinaria de socios se llevó a cabo en el mes de Abril 2011, ocasión en que fueron conocidos y aprobados los Informes de Gerente, correspondientes al ejercicio económico del 2010.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y LABORALES:**

La empresa tiene la sede administrativa y técnica de sus actividades en la ciudad de Quito, en sus oficinas ubicadas en la Avda. la Prensa 48-65, en donde actualmente se encuentra la administración y la bodega.

Durante el ejercicio 2010, no se presentaron problemas laborales; por el contrario, cabe destacar el espíritu de lealtad y colaboración demostrado por todos los integrantes de la Compañía.

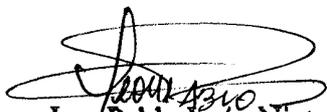
Tanto los pagos de las remuneraciones como las aportaciones, fondo de reserva al IESS y otras obligaciones sociales, se han cumplido dentro de los plazos legales.

Los resultados de la Compañía no requieren ser auditados por ser sus activos totales menores al mínimo establecido por la Superintendencia de Compañías.

De igual manera, las obligaciones tributarias se han cumplido oportunamente, de acuerdo a la normatividad vigentes.

Toda la documentación de respaldo de los Estados Financieros, reposa en los archivos de la Compañía, documentos e informes que están a disposición de los señores socios.

Atentamente,

  
Ing/ Pablo León Nieto  
Gerente General

